
SEGUNDO INFORME DE LABORES

Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez

2 0 0 2 - 2 0 0 3



Magistrados que integran el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia
2001-2003

Doy de nueva cuenta, cumplimiento a lo que en su fracción décimo primera establece el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, rindiendo el informe público de las actividades del Poder Judicial del Estado, ejercidas entre el 1 de agosto del año 2002 y el 31 de julio del presente 2003, incluyendo lo referente a la aplicación de las asignaciones presupuestarias ejercidas dentro de este período.

Honorable Pleno

- Se han celebrado 49 sesiones ordinarias
- 14 sesiones extraordinarias
- En el curso de éstas, se han resuelto 252 cuestiones de incompetencia
- 98 excusas e impedimentos
- 2 reconocimientos de inocencia
- Se turnaron a las diversas salas del tribunal, 4 recusaciones
- Se han resuelto 35 recomendaciones emitidas por el Consejo de la Judicatura, relativas a la responsabilidad administrativa de servidores públicos del Poder Judicial

En cumplimiento de sus deberes constitucionales, de acuerdo con su haber presupuestario y con un estrecho y benéfico apoyo del Poder Ejecutivo, se crearon nuevos órganos de justicia y designaron nuevos jueces; actos que -por su trascendencia- serán citados más adelante en un apartado especial.

Cabe mencionar la constante labor de los miembros del Honorable Pleno y de los Consejeros de la Judicatura, quienes realizaron los procedimientos de oposición que establece la ley así como las evaluaciones pertinentes, para que los hombres y mujeres idóneos ocuparan estos puestos de alta responsabilidad, teniendo en mente el engrandecimiento del Poder Judicial y buscando los más elevados valores de

nuestra Institución. Fue necesaria la reubicación de jueces con larga experiencia que han brindado su trabajo en distintos distritos judiciales, creando una nueva etapa en la labor judicial en todo el Estado de Nuevo León. Estas nuevas designaciones y readscripciones, suman 23 movimientos de jueces.

Se efectuó la contratación, cambios de adscripción y ratificación de 504 servidores públicos, a quienes se les extendió su nombramiento respectivo:

- Valorando con legalidad las recomendaciones del Consejo de la Judicatura
- Atendiendo a la capacidad y trayectoria profesional de los candidatos
- Observando siempre los principios de excelencia, objetividad,

imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Cumpliendo con su carácter de máximo Tribunal del Estado, y observando la dinámica transformación de la sociedad, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de igual forma, ha participado mediante Comisiones en diversas iniciativas de ley y de reforma a los ordenamientos vigentes, a fin de cumplir con la proactividad que le corresponde en este ámbito.

Entre otras iniciativas podemos mencionar:

- La ley de Mediación
- Las reformas integrales a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a fin de implantar los medios alternos en su texto



Nuevos jueces toman protesta

Presidencia

En el marco de sus atribuciones legales pertinentes, esta presidencia ha realizado las siguientes acciones:

- Se aplicaron 6,931 expedientes de apelación en las diversas Salas
- Se tramitaron 2,803 exhortos
- 173 incompetencias
- 54 declinatorias
- 37 inhibitorias
- 4 recusaciones
- 39 impedimentos
- 28 excusas
- 13 cartas rogatorias
- Se suscribieron 8,452 oficios
- Se registraron 233 títulos profesionales de derecho
- Se radicaron 406 peticiones presentadas directamente al Presidente del Tribunal
- Se turnaron a las diversas salas 10 recusaciones

Realizamos estas acciones con diligencia, disposición de servicio y conforme a la ley. A la fecha suman 2024, las audiencias brindadas por el Presidente y sus Secretarios auxiliares, en el período que se informa.

Hemos continuado las visitas de trabajo a los diferentes juzgados, dentro y fuera del área metropolitana, a fin de conocer la opinión de usuarios



El Lic. Gustavo Adolfo Guerrero en su despacho

y servidores acerca del desarrollo integral del sistema judicial, y para ubicar de una manera directa sus necesidades y diversas áreas de oportunidad. En consecuencia, se ha continuado el plan de revisión continua y equipamiento de:

- Aparatos y sistemas de aire acondicionado
- Inmuebles y mobiliario de trabajo
- Equipo computacional

Estas visitas nos han brindado la oportunidad de conseguir respuestas concretas y rápidas a los múltiples requerimientos de los tribunales, pero sobre todo, han brindado una insuperable oportunidad de colaboración y mutuo apoyo a los que ejercen la función jurisdiccional con aquellos que realizan labores administrativas dentro de la misma institución.

Estoy seguro de que los compañeros jueces aquí reunidos, habrán de coincidir en la opinión de que hemos obtenido excelentes intercambios de ideas, valiosas aportaciones que han ofrecido soluciones necesarias a través de las reuniones institucionales que hemos llevado a cabo en distintos foros, principalmente en las áreas de la Presidencia, donde se ha presentado la



Con jueces penales de Guadalupe



Junta de jueces

oportunidad de dar a conocer proyectos de gran trascendencia, que han sido bienvenidos para auxiliar la función judicial.

Aprovecho para agradecer su disposición, asistencia y participación en estas reuniones, que sin duda han marcado un progreso sustancial en nuestra relación laboral y personal.

Hemos continuado el acercamiento con los distintos foros jurídicos del Estado, escuelas de derecho, colegios y barras de abogados, además de los colegios de notarios. Existe y siempre ha existido nuestra disposición a las críticas constructivas que nos han dado la oportunidad a nuestra Institución de corregir errores y crecer. Esta actitud es la que conduce a la supremacía a esta Institución, formada por quienes estamos comprometidos por la legalidad y la justicia.

No puedo menos que agradecer en este momento, a todas las dependencias del

Poder Ejecutivo su valiosa participación en todas y cada una de las tareas del Poder Judicial donde se ha requerido su intervención, de manera servicial siempre ha sido ésta: servicial, efectiva y respetuosa. Siempre hemos deseado corresponder en la misma forma. Omito menciones especiales porque han sido todas. Deposito mi agradecimiento, para todos sus integrantes, en la persona del ciudadano Gobernador Constitucional, y reconozco enfáticamente su labor que a diario se traduce en beneficios para la ciudadanía.

Por lo anterior, nuestros servidores públicos judiciales han continuado con la corresponsabilidad de brindar a nuestros conciudadanos los trámites más ágiles y de apoyo social que bajo el liderazgo del Poder Ejecutivo se han realizado a través de Programas como Línea Directa y Brigadas del Registro Civil.

Reitero -de igual forma- nuestra



Buenas relaciones con el Poder Ejecutivo

colaboración con el DIF estatal, representado hoy por la Señora Verónica Ortiz de Elizondo. En sus manos se encuentra el oportuno e ideal desarrollo que fortalecerá los valores familiares que distinguen a nuestro estado, como un faro de estabilidad social. Expresamos nuestro respeto a estos valores, y lo respaldamos con nuestro trabajo para la niñez y las familias de Nuevo León.

También agradezco la siempre presente colaboración del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado, representado por su Secretario General, Lic. Juan Manuel Cavazos Uribe, quien ha sido siempre un luchador por la causa de sus compañeros sindicalizados, y digno ejemplo para aquellos que con esfuerzo tenaz y honrado sirven bien a la comunidad y tienen como meta el desarrollo continuo de los trabajadores y de sus familias, a fin de conseguir un crecimiento integral. De esto he sido testigo, y sé que esos logros continuarán por muchos años más.



Colegio de Notarios Públicos del Estado

Felicidades y muchas gracias por tu apoyo, Juan Manuel.

Es pertinente citar que la gente del Poder Judicial ha mantenido su labor altruista con la Cruz Roja. Entre las instituciones públicas, este año se ha conseguido por el Tribunal Superior, de nueva cuenta, situarse en el primer lugar en recaudación a favor de esta benemérita institución en su colecta anual, lo que nos sigue llenando de orgullo y satisfacción, al ser partícipes de esa intensa labor que a todos beneficia. La cantidad recaudada fue de \$165,564.70

Como lo ordena la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el suscrito como Presidente del Tribunal Superior de Justicia, he continuado con la representación del Poder Judicial en los eventos nacionales que se han desarrollado en la República Mexicana, procurando hacerlo en un nivel de excelencia, sin que esto sea sencillo, pues nuestro Estado se distingue por ser vanguardista y en cualquier foro están atentos a nuestra intervención; sin embargo, hemos salido con grandes expectativas y cumplido cabalmente nuestra labor. Estoy seguro que esto habrá de continuar por muchos años, ya que en nuestra Institución se encuentran excelentes hombres y mujeres que cubren el perfil ideal para ello.

De la misma forma, se ha cumplido cabalmente con la representación del Poder Judicial en los diferentes actos patrios oficiales, buscando que estos enorgullezcan el espíritu de niños y jóvenes, y a su vez, sean transmitidos a las siguientes generaciones.



Reunión con Comité Académico de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL



Atención y acercamiento con estudiantes de Derecho de la Universidad del Norte



Pláticas con estudiantes en la Facultad de Derecho de la UANL en el Primer Foro de Jueces y Magistrados en la Materia Penal



Participación del Tribunal Superior de Justicia en eventos cívicos y oficiales

Estadísticas Judiciales

A continuación doy constancia de nuestra labor judicial; misma que -reitero- estamos orgullosos de realizar:

SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EN LAS 5 SALAS CIVILES

- Existían 2,169 asuntos
- Fueron radicados 3,155
- Se resolvieron 2,170
- Fueron dados de baja por otros motivos 949
- Actualmente están en trámite 2,205 asuntos



EN LAS 4 SALAS PENALES

- Existían 1,364 asuntos
- Fueron radicados 3,813
- Resueltos 3,883
- Dados de baja por otros motivos 159
- En trámite 1,135 asuntos



EN LA SALA FAMILIAR

- Existían 230 asuntos
- Fueron radicados 359
- Se resolvieron 352
- Y quedaron en trámite 232



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EN LOS 13 JUZGADOS CIVILES

- Existían 23,951 asuntos
- Fueron radicados 14,805
- Se resolvieron 3,621
- Fueron dados de baja por otros motivos 13,690
- Quedan en trámite 21,445



EN LOS 11 JUZGADOS FAMILIARES

- Existían 21,042 asuntos
- Fueron radicados 24,362
- Se resolvieron 11,882
- Fueron dados de baja por otros motivos 11,763
- Quedan en trámite 21,759



EN LOS 23 JUZGADOS PENALES

- Existían 4,487 asuntos
- Fueron radicados 12,019
- Resueltos 3,528
- Fueron dados de baja por otros motivos 10,297
- En trámite, están 2,681



EN LOS 8 JUZGADOS MIXTOS

- Existían 5,633 asuntos
- Fueron radicados 6,089
- Se resolvieron 2,675
- Fueron dados de baja por otros motivos 2,660
- En trámite 6,387 asuntos



JUZGADOS DE MENOR CUANTIA

EN LOS 9 JUZGADOS MENORES

- Existían 26,958 asuntos
- Fueron radicados 21,292
- Se resolvieron 1,692
- Fueron dados de baja por otros motivos 18,501
- En trámite 28,057



Felicito a todos los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, que han participado con gran eficacia en la consecución de estos significativos logros. Su trabajo en equipo ha permitido alcanzar el mayor nivel de

eficiencia en el dictado de sentencias.

A la fecha, el 87% de los juzgados de primera instancia en el estado, se encuentran sin rezago alguno. ¡Esto es lo que entendemos por mejora continua!

Todavía hay mucho por hacer, y estoy convencido de que lo haremos en el menor tiempo posible, pues de esto se trata, de ser mejores cada día.

Dirección Administrativa

Para este período que se informa, el presupuesto asignado al Tribunal Superior de Justicia del Estado fue de \$270,130,833.33, del cual se ha ejercido a la fecha la cantidad de \$259,335,753.32. Mediante el Programa Estatal de Inversión, se ha aplicado la cantidad de \$12,610,825.05 a la compra del mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos, todo lo anterior, necesario para nuestra función.

El fondo auxiliar que pertenece a esta Institución, reporta la cantidad de \$10,974,801.84. A partir de agosto de 2002 se han generado ingresos de \$696,861.01, procedentes de la venta del boletín judicial y por publicaciones insertas en el mismo, así como de \$1,357,835.00 por concepto de la operación de copiadoras, montos que generaron un interés a favor de \$917,110.80.

La comprobación de la adecuada administración se ha mantenido a través de auditorías trimestrales, realizadas por profesionistas externos de una empresa privada, lo que deja constancia de la transparencia que hoy permanece en nuestra Institución.

A través de la administración de los recursos, hemos conseguido obtener para nuestros compañeros, mejores condiciones de trabajo, y esto se traduce también, en mejor servicio a la comunidad. Por ello, hemos abordado



Nuevos vehículos

con éxito el garantizar el aspecto más sensible de la función judicial, y éste es, el relativo a la familia. En efecto, tomando en consideración los aspectos económicos que envuelven este tipo de asuntos y la necesaria rapidez con que deben desarrollarse los mismos, anuncio con agrado que a partir del día de hoy, todos los Juzgados Familiares de la entidad tendrán Actuarios que no requerirán medios de conducción pagados por las partes a fin de realizar las diversas diligencias judiciales de su

interés, y para ello, con una planeación estratégica en el ámbito presupuestal, se ha homologado el sueldo de estos funcionarios, lo que representa otorgar un 100% de aumento de sueldo. Por otra parte, se ha hecho entrega a estos Juzgados de vehículos nuevos, que les ofrecerán seguridad y comodidad para realizar sus funciones, lo que nos llevará en el corto plazo, en los demás tribunales de justicia, a que los medios de conducción sean inexistentes, y asimismo todos estos funcionarios tengan las mismas condiciones.

Modernización, tecnología e informática

En cumplimiento a los artículos 133 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, creamos, en este período, la unidad administrativa de Modernización y Tecnología, que contribuye al progreso y desarrollo del Poder Judicial en el ámbito de calidad y procesos informáticos a través de la constante proyección y realización de metas que incluyan la aplicación de métodos modernos en el trabajo judicial como sistemas de cómputo, procesos de trabajo y sistemas de calidad. Este tipo de servicio es indispensable en cualquier entidad pública o privada para mantener una labor adecuada acorde a los tiempos que vivimos.

Menciono enseguida, algunos de los grandes resultados que ya hemos palpado.

Estas unidades administrativas reportan la instalación de Windows 2000 y XP en Salas, Juzgados Familiares, Menores y Mixtos. Se realizó también la instalación de una red interna de fibra óptica, que aumenta la velocidad de la información realizada en todos los Juzgados del Palacio de Justicia del centro de Monterrey, a fin de obtener un mejor tiempo de respuesta.



Compra de equipo de cómputo

Adicionalmente, se instaló la red de área metropolitana inalámbrica con los edificios de San Pedro, San Nicolás, Guadalupe y Penales de Monterrey. Lo anterior, permitirá integrar estos juzgados a la red local y de ahí al Tribunal Virtual para beneficio de nuestros usuarios, además de permitir a estos juzgados el uso de aplicaciones jurídicas de nuestros servidores centrales, como el IUS 2003, la compilación de Leyes Federales y Estatales, así como salida a Internet desde nuestro propio servidor.

En infraestructura informática, las estadísticas reflejan la importancia que hemos concedido a este rubro como herramienta esencial para nuestro sistema legal. En el período que se informa se han adquirido 435 unidades de cómputo con equipo Intel Pentium III y IV, lo que significa que en promedio, los Juzgados Civiles cuentan con 19 equipos de computación; los Juzgados Familiares, 18; y los Juzgados Penales con 12, por lo que debemos tomar en consideración que estos promedios se ven reflejados en las Salas que integran al Tribunal Superior, así como en las diferentes áreas administrativas que cuentan con el equipo computacional necesario para llevar a cabo sus funciones. Lo

realizado en este período, complementa la labor de esta administración donde hemos adquirido un total de 687 computadoras, que aunado a lo ya existente refleja la cantidad total de 1,287 equipos de cómputo.

Es muy satisfactorio informar que la administración que me honro en representar, incrementó en un 65% el equipo computacional, además de que se dotó de 57 equipos multifunción a los Juzgados Familiares, Menores, Mixtos y Salas, con la capacidad de escanear, copiar, imprimir y faxear a 32 páginas por minuto e instalados en RED.

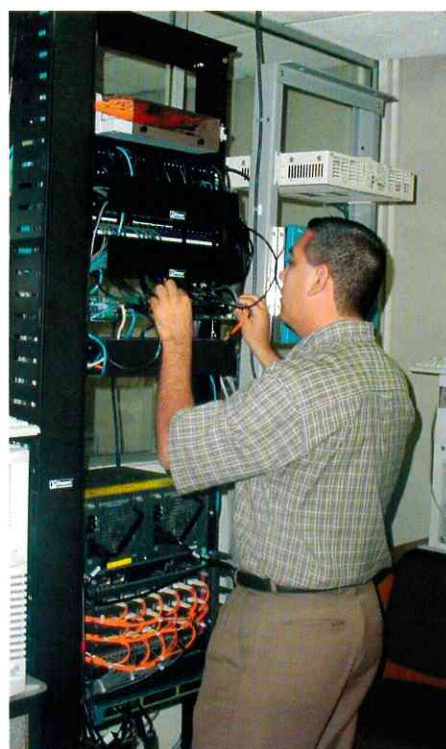
Todo lo anterior, en conjunto con los diversos equipos tecnológicos con que opera el Poder Judicial, y adquiridos también en el año que se informa, representa una inversión total de \$10,870,538.

Esto proyecta -sin duda- la atención que en este período se ha dado a la administración de la calidad, tema que mencionaré un apartado especial.

Se realizó también el proceso de automatización en el área de Presidencia y la Secretaría General de



Instalación del nuevo equipo



Sistema de fibra óptica

Acuerdos a través de la actualización del Sistema de Títulos y Nombramientos.

Por otra parte, se ha actualizado el sistema de oficialía de partes civil y familiar, así como de los juzgados menores de Monterrey, San Nicolás y Guadalupe.

A la vez, el área de soporte de informática cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para brindar la mayor eficiencia en este servicio.



Mantenimiento preventivo y correctivo

Coordinación de Infraestructura Judicial

En la búsqueda de la mejora continua y de espacios dignos que resguarden el decoro del Poder Judicial, la Coordinación de Infraestructura Judicial ha llevado a cabo diversas actividades que dan como consecuencia un trabajo honesto y comprometido. Esta coordinación reporta diversas adquisiciones de bienes muebles a través del Programa Estatal de Inversión:

- Se adquirieron 6 unidades de clima central
- 25 equipos mini-split de aire acondicionado
- Se ejerció un total de \$576,242.00, en mobiliario de equipo de oficina y un conmutador para el Palacio de Justicia en Monterrey.
- En el segundo semestre de 2002, se ejerció la cantidad de \$2,132,416.48, lo que en conjunto con la adquisición de mobiliario a la fecha da un gran total de \$3,685,657.08.

A través del apoyo del Consejo de Seguridad Pública del Estado se desarrolló la construcción de interrogatorios de alta seguridad para internos del Centro de Prevención Social del Topo Chico, para uso de las audiencias judiciales, con una inversión de \$6,033,522.10.

Se realizó la construcción de una cubierta en el puente peatonal en ese mismo reclusorio para el traslado de



Puente peatonal que conecta la penitenciaría con el Palacio de Justicia



Recibiendo nuevo mobiliario

reos, a fin de conectar la Penitenciaría con el Palacio de Justicia, lo que requirió la cantidad de \$1,127,540.25, dando un gran total de \$7,161,062.35.

Buscando mantener o proporcionar a nuestros compañeros un digno espacio para laborar, se destinaron recursos para las continuas remodelaciones a los diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado, por un total de \$3,874,591.47.

Asimismo, hace un año, precisamente en el informe de labores, se anunció la remodelación del Palacio de Justicia de avenida Rodrigo Gómez en Monterrey, a través del apoyo del Consejo de Seguridad Pública del Estado. Esta obra se ha concluido con éxito, dignificando las instalaciones de los diferentes niveles con que cuenta este edificio, aplicándose para ello una inversión de \$4,471,684.74 .

Se produjo un importante ahorro a través de la atención de reportes en diferentes aspectos técnicos que en este período fueron un totalizaron 2,448 servicios.

Nuestras áreas están al servicio de la comunidad, por lo que destinamos recursos para su mantenimiento y debida atención.

En forma gratuita se han atendido 45 eventos realizados en el auditorio de esta Institución y 58 en la Sala Jorge A. Treviño.



Remodelación de áreas de trabajo



Mejorando espacios

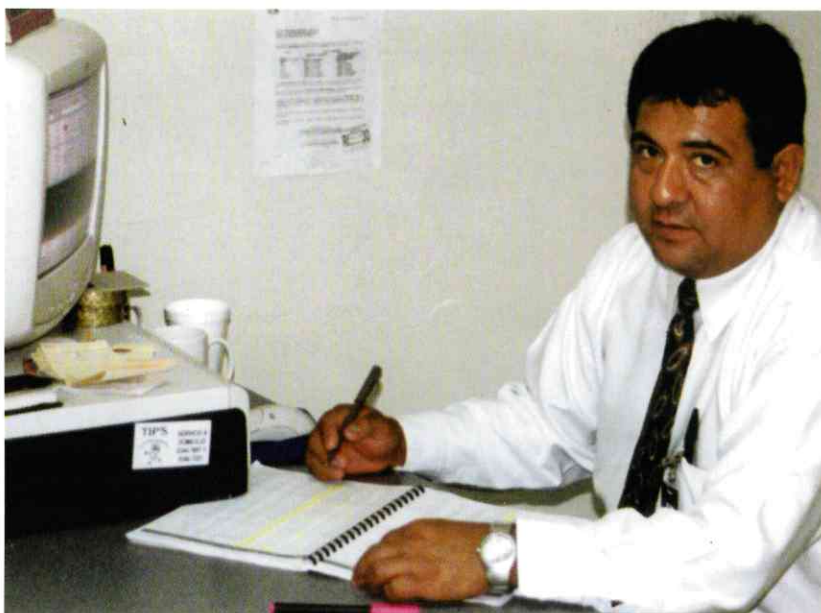
Recursos Humanos

El departamento de Recursos Humanos ha mantenido un nivel de eficiencia digno de resaltarse, buscando con ello que el Poder Judicial cuente con el elemento indispensable para desarrollar esa función, siempre bajo los perfiles idóneos previamente especificados, atendiendo siempre el estudio integral de los candidatos para ocupar los puestos correspondientes.

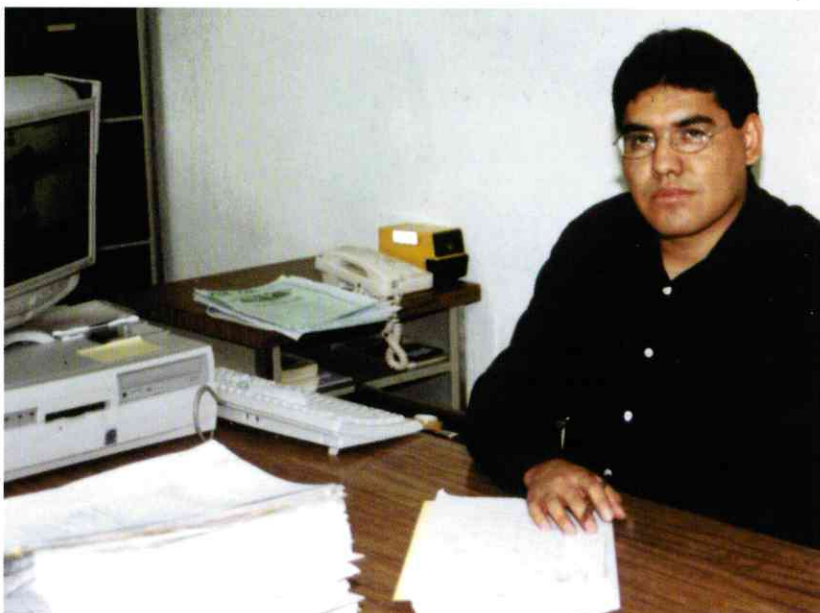
Esta oficina reporta 547 movimientos de personal; 212 nuevos ingresos, 226 cambios, y 109 bajas.

Estos movimientos comprenden la adscripción de jueces y la creación de diversos órganos judiciales y administrativos. Un logro especial de este período fue la homologación de salarios de diversos servidores públicos de base que no contaban con jornada ampliada; es decir, se asignó un sueldo igual para las mismas funciones, ya que ciertos compañeros tenían sueldos que diferían entre sí, a pesar de contar con la misma plaza; de esta manera:

- A 16 secretarías de Juez se les homologó su sueldo con una mejora de alrededor del 30%.
- A 125 escribientes tal homologación les representó un promedio del 60% de incremento



Ing. Gustavo Almaraz Marín, Recursos Humanos



Lic. Jesús Martínez Carrillo, Secretario juzgado 4º familiar

- A 81 secretarias mecanógrafas se les incrementó un promedio de 50%.
- A 51 archivistas, se les incrementó su sueldo en un 50%.

Como parte del progreso en esta área, y a fin de buscar equidad y respaldo para nuestros compañeros en el ámbito del registro de puntualidad y asistencia, se instalaron equipos de Finger Scan, donde a través de la lectura de las huellas digitales, se puede llevar un registro individual y certero de este tipo de datos, creando a la par la nómina respectiva y otras anotaciones necesarias para el control del personal.

De esta manera, mediante procedimientos modernos podemos dar constancia a la ciudadanía, de que actuamos en normas de calidad a nivel mundial.

Por último, en lo que respecta a los estudiantes que brindan servicio social en esta Institución, apoyando su desarrollo profesional, se han realizado por esta coordinación 213 nuevas asignaciones en este período, 124 liberaciones de personas que cumplieron con esta labor meritoria, teniendo actualmente en nuestra Institución 89 personas que desarrollan diferentes funciones en las áreas del derecho.



Finger Scan, lectura de huellas digitales



Ericka Adriana Chagoya Gómez, Recursos Humanos



Karina López, Informática

Calidad

A través de la Coordinación de Calidad, también de reciente creación se busca la mejora continua en el servicio que prestan las diversas áreas del Poder Judicial del Estado, y su propósito se ha visto satisfecho plenamente ya que el día 7 de octubre del 2002, se inició el Sistema de Administración de la Calidad para el Tribunal Superior de Justicia en sus áreas administrativas, con un total de 178 personas involucradas en 50 distintos procedimientos de trabajo, debidamente documentados, y que se encuentran distribuidos en 10 áreas administrativas.

Con este sistema, dirigido por el Grupo Directivo de Mejora Continua; el cual está conformado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y los titulares de las distintas áreas administrativas involucradas en el Sistema de Calidad, se han derivado diversos proyectos y compromisos, siendo siempre su objetivo principal la modernización y desarrollo del Poder Judicial.

Hasta el momento se han planteado un total de 53 proyectos, de los cuales 43 se han terminado y 10 continúan en proceso. Algunos de estos se han visto de manera directa por los justiciables como el módulo virtual de información que se encuentra en el lobby del edificio contiguo a este auditorio, o bien, la



Grupo Directivo de Mejora Continua



Curso para auditoría interna ISO 9001:2000

ampliación de los servicios del Tribunal Virtual, así como las diversas remodelaciones a la infraestructura del Poder Judicial.

Sin embargo, existen otros proyectos que aunque no son visibles a nuestros

usuarios, apoyan y benefician la labor judicial, como el establecimiento de una planeación anual, con lo cual se ha logrado una mayor optimización de los recursos del Tribunal Superior de Justicia, al establecer e implementar un seguimiento adecuado del presupuesto.

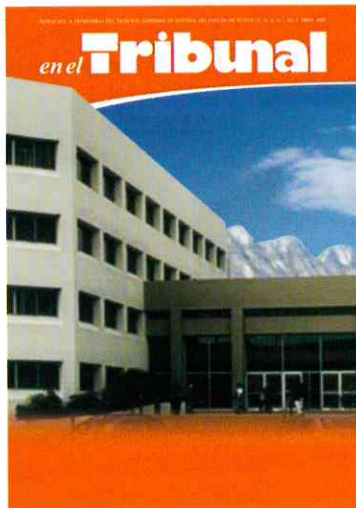


Galería de Ex-Presidentes

Desarrollo Humano

En el ámbito del Desarrollo Humano que ha sido también una prioridad en esta administración, continuamos con la edición de la Revista "En el Tribunal", misma que se publica cada tres meses. Este medio resalta la labor de nuestros compañeros del Poder Judicial, tanto en la función pública, como en algunos aspectos de su vida social y familiar, buscando con ello compartir nuestras inclinaciones artísticas, aficiones deportivas o actividades recreativas y de descanso. Este órgano informativo interno, se complementa con la colocación de murales en cada uno de los palacios de justicia del área metropolitana, donde ubicamos a nuestros compañeros de trabajo, a fin de conocernos mejor y compartir el orgullo de trabajar para esta Institución.

Nunca es tarde para brindar un reconocimiento a quienes han aportado su experiencia y capacidad al Poder Judicial del Estado de Nuevo León, ¿qué mejor reconocimiento para ellos? que otorgarles un espacio físico de esta Institución, a ellos quienes a su vez le han dado una gran parte de su vida, por ello, se tomó la decisión y se realizó la Galería de Ex-Presidentes del Tribunal Superior de Justicia, misma que se encuentra en la Sala Jorge A. Treviño, a fin de que perdure por siempre su



Órgano informativo del Tribunal Superior de Justicia, publicación trimestral

obra magnífica que todos recordamos con agrado. Sin duda, esta galería se enriquecerá aún más con la aportación histórica que se hará posteriormente, pues aún falta incluir a grandes personajes que han brindado enormes satisfacciones, esperamos que en poco tiempo la tengamos completa, sin embargo, por ahora, tenemos en ella a quienes, en la época reciente, han brindado su esfuerzo y dedicación.

Hemos pretendido que el espíritu crezca a la par del cuerpo, esto quiere decir que así como hemos invertido en infraestructura para el Poder Judicial del Estado, también hemos apoyado a nuestra gente, que representa el alma



Atentos al periódico mural del Tribunal Superior de Justicia

de nuestra Institución, para que a través de la loable función del Instituto de la Judicatura, enriquezca sus conocimientos mediante los diversos cursos y conferencias que se imparten por destacados profesionistas y catedráticos del Derecho, reconocidos a nivel nacional e internacional. Es así, como en un apoyo conjunto entre el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, se ha conseguido que esta participación sea entusiasta y conlleve siempre a éxitos en bien de la función judicial. Sabemos y reconocemos el esfuerzo desarrollado por los Señores Consejeros, y por el Instituto de la Judicatura, en el aspecto académico, sinceramente los felicito ante esta comunidad.



Obra de teatro en el día de las madres



Pastorela mexicana

Existen muchas formas para acercarnos como compañeros y gozar de nuestra convivencia, es por ello que hemos aprovechado todas las oportunidades para sentirnos unidos en el propósito judicial, que además debe hacerse en un ambiente óptimo de trabajo.

Compartimos el talento de nuestros compañeros demostrado en obras de teatro, una pastorela mexicana, una obra para el día de las madres. Todas estas muestras, han sido un verdadero éxito, y el ideal complemento a estas festividades.

No podemos dejar de mencionar los diversos torneos deportivos donde compañeros de esta Institución participan en agrupaciones, como son la Liga de Fútbol del Gobierno del Estado, con cuatro equipos, así como la Liga de Softbol del Poder Judicial, con 8 equipos, lo que ha permitido conocernos y convivir en armonía en la saludable experiencia de la actividad deportiva.



Entrega de constancias a servidores públicos del Poder Judicial



Equipo de fútbol que representa al Tribunal Superior

Proyectos Especiales

Adicional a las labores recurrentes del Poder Judicial, y de acuerdo al cumplimiento específico de lo ordenado por las normas legales conducentes, se han realizado actividades que en estricto apego a esa misma legalidad, procuran mejorar la impartición de justicia, y refuerzan nuestra identidad institucional.

Reunión Nacional

El pasado mes de junio, en los días 4, 5 y 6, se llevó a cabo la Cuarta Reunión de Informática, Presupuestación y Planeación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, en donde se tuvieron como marco las magníficas instalaciones de Cintermex y el Parque Fundidora. Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia del País, así como los responsables de las áreas administrativas y de informática, tuvieron encuentros que resultaron en acuerdos relevantes para la mejor administración de la justicia a nivel nacional. Se acordó también mejorar los presupuestos asignados a nuestras instituciones, sin olvidar el intercambio tecnológico que sin duda se provocó por este encuentro. En dicho evento contamos con la presencia de la Lic. María Teresa Herrera Tello de Hernández, como representante del Presidente de la República, quien realizara la inauguración de este evento. Gracias a todos aquellos que hicieron de esta reunión nacional un éxito; con este evento, el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, evidenció su vanguardia y su hospitalidad.



Inauguración de la Reunión Nacional



Asistentes a la IV Reunión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia



Mesas de Trabajo de Reunión Nacional

Tribunal Virtual

Hace exactamente un año, en este mismo foro tuve la oportunidad de dar a conocer el inicio de la página de consulta de expedientes judiciales, denominada "Tribunal Virtual", la cual tiene como fin brindar en forma directa un servicio a los abogados postulantes del Estado, así como a los propios justiciables, a fin de que en la comodidad de sus casas o despachos, pudieran revisar sus asuntos con la mayor tranquilidad, en cualquier momento, durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Transcurrido el ciclo natural para el análisis de respuesta, constatamos que su funcionamiento ha sido exitoso:

- A la fecha, existen 3,780 usuarios registrados.
- Un promedio de 800 visitas diarias a la página; cifra que va en incremento.
- 118,000 visitas anuales.
- 17,000 expedientes autorizados de los más de 40,000 que se encuentran en la base de datos.
- Alrededor de 3,000 expedientes consultados diariamente por este medio que ha sido además una importantísima vía de comunicación con aquellos a quienes servimos, toda vez que hemos entablado comunicación con ellos mediante el servicio de buzón de comentarios que rebasa a la fecha los 1200 mensajes.

Estos números no sólo indican la eficacia de este servicio, sino también nos indican la reducción de visita de

los usuarios a los Juzgados en un 30%, tomando en consideración que además de ello se agiliza la labor judicial, y la de los propios litigantes.

Inicialmente se brindaba el servicio, solamente en los 13 Juzgados Civiles.

Se han unido :

- Los 11 Juzgados Familiares
- Los 5 Juzgados Menores de Monterrey
- Los 4 Juzgados Menores de San Nicolás de los Garza, Guadalupe y San Pedro
- Los Juzgados Mixtos de Cadereyta Jiménez y Villaldama
- Así como las 5 Salas Civiles y la Sala Familiar

En pocos meses podremos contar con la totalidad de los Juzgados del Estado manejando estas materias, existiendo una magnífica área de oportunidad para que se unan a este servicio los tribunales del área penal. Mi sincero agradecimiento a cada uno de los Jueces y demás Servidores Públicos que

hacen posible este sistema integral de información. Todos ustedes con su trabajo constante, garantizan la eficiencia y confiabilidad, de este sistema de trabajo que es un logro institucional, donde cada uno ha hecho lo que le corresponde. Muchas Gracias y Felicitaciones.

Este servicio visualiza cómo será el juzgado del futuro, una idea conceptual de cuál es el propósito que deseamos para evolucionar, de tal manera que el tiempo y el espacio desaparezcan como elementos necesarios para los diversos aspectos de la función judicial. Nos enorgullece que este servicio ha sido admirado por propios y extraños, por nacionales y extranjeros, ya que en el año 2001 la Comunidad Europea mostró interés por este proyecto, que se reflejará en los próximos meses, una vez que se firme el convenio respectivo, en la ampliación de los servicios de este sistema. Realmente nos sentimos dignos de pertenecer a esta sociedad vanguardista de Nuevo León.

Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Tribunal Virtual

La Informática Jurídica puede ser definida como la tecnología aplicada a la sistematización y automatización de la información jurídica.

Expediente Demo
Información

BIENVENIDO !

Acuerdos Expedientes Comentarios

Este portal ha sido creado para que pueda consultar sus expedientes desde una computadora en cualquier parte del mundo, desde la primer promoción hasta la última actuación del Juicio. Para tener acceso sólo debe registrarse ...

Haga click aquí para obtener una cuenta de acceso.

Seguridad

Usuario

Contraseña

¿Problemas con su cuenta?
Si tiene problemas para acceder con su cuenta, por favor haga click aquí.

Iniciar sesión

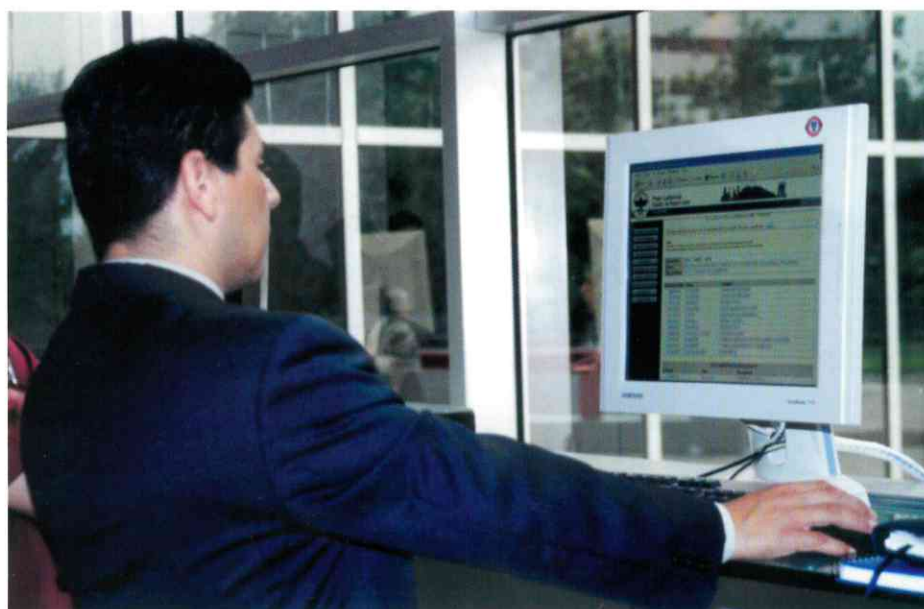
Atraves de RealPlayer obtenga el software aquí

Aviso
Actualización de la Información

Módulo Virtual



En el Módulo de Información Virtual



Abogados y público en general tienen acceso a la información en el Poder Judicial

“El que nada debe... nada teme”

La consigna de esta administración es actuar acorde a los cambios y exigencias que se presentan cotidianamente en nuestra sociedad. Es por ello que ante la Ley de Acceso a la Información, y el ya reiterado convencimiento por la transparencia institucional se ha creado el módulo virtual de consulta en el Lobby del Palacio de Justicia, dentro de este grupo de edificios; complejo que almacena hoy la información de todos los órganos de Justicia del Poder Judicial del Estado, tanto de sus titulares como de los secretarios, y demás áreas administrativas.

Se ha dado a conocer también la labor de cada una de estas oficinas, lo que puede hacerse en tal módulo invirtiendo un poco de tiempo en las pantallas de toque, que de manera sencilla guían al usuario a través de la información que comprende los aspectos financieros y las funciones encomendadas a nuestros compañeros de trabajo.

De esta forma cumplimos la ley, a la vez que refrendamos nuestro compromiso para ser la institución que mayor información proporciona en sistemas electrónicos, dentro de lo que la misma ley permite.

Creación de Nuevos Juzgados



Nuevos jueces con el Gobernador Fernando Elizondo y el Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutierrez

Todos aquellos que formamos parte del Poder Judicial, estamos convencidos que nuestra labor debe ser realizada de la mejor manera posible, y por ello, debemos aumentar nuestros recursos materiales y humanos para brindar a la comunidad la mayor expectativa en cuanto a la solución de sus problemas.

Por lo anterior, se determinó y llevó a cabo la creación de nueve juzgados:

- Juzgado Tercero Penal del Segundo Distrito Judicial
- Juzgados Primero y Segundo Penal Supernumerario del Primer Distrito
- Juzgados Primero y Segundo Penal Supernumerario del Tercer Distrito
- Juzgados Décimo y Décimo Primero Familiar del Primer

Distrito Judicial

- Juzgado Mixto Civil y Familiar del Décimo Distrito Judicial
- Juzgado Segundo Menor de San Nicolás de los Garza

En consecuencia, me es grato informar que durante el período que se informa se han creado 9 Juzgados en diferentes materias, lo que representa el 56% de los órganos de Justicia creados en los últimos seis años.

Por lo anterior, se designaron por un proceso de selección establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, igual número de jueces, con el agregado de tres plazas vacantes, dando un total de catorce nuevos jueces.

En cada uno de los casos se tomó en consideración la trayectoria profesional de los aspirantes, para concretar la mejor decisión en sus designaciones, que ahora ya están brindando resultados para la comunidad. Esto no podía ser posible sin el apoyo institucional del Poder Ejecutivo, que en el aspecto financiero ha apoyado este tipo de logros que habrán de brindar una certidumbre jurídica sin igual en la historia del Poder Judicial del Estado.

La creación de estos espacios de justicia nos hace sentir orgullosos de pertenecer a una institución que se vuelve más fuerte cada día por nuestro esfuerzo, y por el compromiso que todos hemos adquirido para el bien de Nuevo León.



Personal comprometido con los procesos de calidad

ISO 9001:2000

“El seguir igual es retroceder, el temor al cambio y no aceptarlo es negar el progreso y la superación”

Nunca será suficiente para los miembros del Poder Judicial del Estado de Nuevo León el momento que pasamos, por más méritos que hallamos conseguido, por más metas que hallamos alcanzado, tendremos el ideal que podemos avanzar aún más, así es el pensamiento de quien tiene por objetivo la excelencia y actúa con calidad en todas las áreas de su vida. El Tribunal Superior de Justicia siempre ha tenido esa mentalidad y hoy tiene el privilegio de contar con una prueba de ello, la certificación Internacional de Calidad ISO 9001-2000 en los procesos administrativos de las siguientes áreas:

- Presidencia
- Secretaría General de Acuerdos
- Dirección Administrativa
- Coordinación de Infraestructura Judicial
- Boletín Judicial
- Almacén General



Obteniendo la certificación

- Unidad de Modernización y Tecnología
- Coordinación de Calidad
- Coordinación de Informática
- Coordinación de Recursos Humanos

De esta forma damos constancia de que la mejora continua es nuestra visión, es nuestra meta. Que sabemos que la calidad es un camino inexorable que habremos de transitar si no queremos morir en las ruinas de la desunión y del olvido. Todos somos uno en los procesos de calidad, es por ello

que hemos acreditado con esta certificación que trabajamos en equipo para conseguir un beneficio palpable para quienes servimos, y aunque ahora son las áreas administrativas las que gozan de esta satisfacción, poco será el tiempo para que también las áreas jurisdiccionales se sientan atraídas por este concepto que es la mejor garantía de que queremos ser mejores cada día. Al final, todos habremos de tener en nuestra mente como lema de nuestro actuar profesional, la política de calidad que ya han hecho suya 178 compañeros del Poder Judicial: Cumplir con un servicio público congruente a través de la mejora continua en la realización de nuestras atribuciones, trabajando en equipo y buscando siempre generar valor agregado para satisfacer, superar y anticipar las necesidades de la comunidad, cumpliendo nuestros objetivos de calidad. Así se trabaja en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Autonomía Financiera

La división del poder público constituye uno de los pilares fundamentales de todo régimen democrático y social, cuya naturaleza radica en la defensa de las libertades humanas a través de la correcta distribución de las funciones y tareas del Estado, por ello, el ejercicio autónomo de las facultades tocante a los tres poderes estatales, incide en una pieza toral para lograr un desarrollo óptimo en la gestión de la función pública. Es por eso que se ha logrado un proyecto sumamente importante, que tiene que ver con el aspecto material y dogmático de nuestra Institución; esto es, su Autonomía Financiera.

Si bien es cierto que la ley prevee esta circunstancia, también lo es que nuestra capacidad de ejercer estas funciones no era suficiente para soportar las obligaciones que esto conlleva. Por cuestiones prácticas, la mayoría de las actividades administrativas y financieras se manejaban a través de las dependencias del Gobierno Central.

Nuestra Institución ha evolucionado de tal manera que, -procurando su desenvolvimiento futuro en un marco de respeto, confianza y transparencia con la sociedad a quien sirve- ha



Entregando Cheque

establecido la prioridad de tomar esta responsabilidad, a través de las unidades administrativas correspondientes, creándose, además de las ya existentes, la Coordinación de Finanzas y la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Obras. Esta medida nos conducirá a una efectiva participación

en el mundo moderno que exige instituciones ágiles, independientes, fortalecidas en su gente y su espíritu de servicio.

Todo esto lo tenemos y lo garantizamos a través de este acto, que no sería posible sin la visión estadista de nuestro Gobernador, quien mediante el convenio respectivo tratado en la sustancia de la ley, vitaliza por completo la autonomía del Poder Judicial. Señor Gobernador, Señor Representante del Congreso Estatal, a nombre de esta Institución que crece para el beneficio de nuestro Estado, nos comprometemos con el Estado de Nuevo León, en su representación, a cumplir cabalmente con estas atribuciones que nos darán una fuerza institucional nunca antes vista; misma que será para bien de quienes queremos hacer de Nuevo León, el Estado modelo de nuestra República.

El espíritu del Poder Judicial del Estado, se basa en la libertad, y a través de la total autonomía de sus decisiones, aquí demostrada, es congruente con su función y su propósito, que es la aplicación de la ley.

Sean testigos ustedes de nuestro compromiso.

Mensaje

Permítanme concluir con unas breves palabras.

Muchas cosas me han hecho sentirme orgulloso de esta gestión de dos años que me ha tocado dirigir y que traduzco en estos últimos momentos en una sola palabra: Lealtad.

En efecto, a fin de conseguir los retos que hoy gozamos: Tribunal Virtual, ISO 9000, Nuevos Juzgados, Autonomía Financiera, Logros Judiciales, etc., que de ninguna manera han sido fáciles, apelé a la lealtad de todos aquellos que formamos esta gran institución que es el Poder Judicial, lealtad a los principios que rigen nuestro actuar, lealtad a nuestro valor cívico y moral, lealtad a la función que juramos ejercer con honor, lealtad a nuestra gente, a nuestro Estado, a nuestro País, y hoy, de acuerdo a los resultados, estoy seguro que no me equivoqué.

Sin embargo, para que esto se diera, fue para mí el principal compromiso demostrar esa lealtad hacia la institución y hacia mis compañeros, después de dos años, espero haberla cumplido con entera satisfacción, es por ello que desde el primer momento renuncié a mis consideraciones subjetivas con aquellos que aplican la ley, les mostré siempre el respeto por sus decisiones, ya que he comprendido que nadie es dueño de la verdad, y la primer condición en esta honrosa tarea es la de ser humilde, jamás, y los digo orgullosamente, jamás dispuse mi convicción como la única verdad, por el contrario, lo he sabido siempre, la única verdad es la que se trasluce de las letras de la ley.

Uno de los mayores logros en esta gestión, es el aprecio que hemos obtenido entre los que realizamos la

función judicial, logramos conseguir una integración tal que hemos definido nuestros objetivos como los de un equipo, obteniendo por consecuencia un ambiente de trabajo donde se respira franqueza y cordialidad. Este logro eminentemente humano, es acaso el mayor reto que se ha obtenido, porque hemos dado cuenta de nuestro compañerismo, el cual se ha transmitido a los justiciables en trato y en trabajo. Pero no echemos las campanas al vuelo, pues en nuestro ser existen mejores cosas por dar, sintámonos seguros de dar lo mejor, para recibir al ciento por uno.

A la comunidad nuevoleonesa y a mis compañeros, en este acto, les ofrezco mi trabajo, ustedes lo valuarán según su parecer, lo único que pido, si es que acaso puedo hacerlo, es una evaluación justa, a mi capacidad y a mi intención de servir.

En unos momentos dejaré de ostentar la calidad de Presidente, y aquellos que me conocen saben también que nunca intenté hablar en ese carácter, siempre quise ser como ahora, el amigo, el compañero, el colega que entiende lo difícil de esta función y todas sus consecuencias.

Agradezco la lealtad que presencié de aquellos que me acompañaron en este difícil camino, a los señores Magistrados gracias por su apoyo, a los ciudadanos jueces y demás funcionarios judiciales, alabo su labor incansable, agradezco también a los Secretarios Generales de Acuerdos que hicieron más ligero mi trayecto, Mónica Garza, Federico Garza, Mauro Zacarías, también a la gente de los diferentes espacios administrativos que dieron su esfuerzo para que nuestra institución tuviera éxitos nunca antes

vistos, Fernando Espinosa, Mario Martínez, Carlos Zapata, Jesús González, Carlos González, Reyvel Medina, y la gente que labora en los diferentes espacios a su cargo, que sin duda, seguirán aportando una labor de excelencia para nuestra Institución.

Falta mucho por hacer, lo sé también, pero ante lo que ahora he expuesto estoy seguro que en poco tiempo se conseguirán las metas más ambiciosas que nos propongamos, los proyectos más necesarios para dar por sentado que hemos dado ese paso inequívoco a la justicia que todos anhelamos.

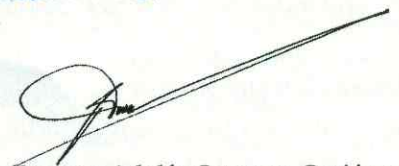
Así es, lealtad es la palabra que lo define todo, el que es leal consigo mismo y con los demás, dará lo esperado para que el Poder Judicial inunde de confianza la esfera legal en la que todos contamos, en la que todos somos un punto esencial.

Ha terminado la administración a mi cargo, pero en el futuro veo la inexorable llegada de un presente mejor, digno y fuerte para conseguir mayores logros que los vistos hasta hoy.

Un juicio justo de la sociedad y de cada uno de ustedes, mis compañeros, es lo único que pido, por ello, el resultado, sea cual fuere, como siempre lo respetaré.

Que en este juicio al que ahora me someto, Dios sea testigo.

Muchas Gracias.



Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia
de Nuevo León



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Zaragoza y Juan Ignacio Ramón, 64000. Monterrey, Nuevo León. México.